



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2025-01853611-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Maestría en Biología Molecular Médica – Aprobación de Plan de Tesis y designaciones de Director de Tesis y Jurado de Tesis - María Florencia MININNI

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica, María Florencia MININNI, solicita la aprobación de su propuesta de Plan de Tesis, la designación de Director de Tesis y presenta su Trabajo de Tesis; y

### **CONSIDERANDO**

Que el tema y los lineamientos generales del Plan de Tesis reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente.

Que como Directora de Tesis se propone la designación de la Dra. Carolina PEPE, quien ha aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. “Prof. Dr. Juan P. Garrahan”, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Que de acuerdo con lo previsto en la reglamentación correspondiente la Comisión de la Maestría en Biología Molecular Médica elevó una nómina de especialistas en la materia de que se trata, a fin de que se designe el Jurado que deberá entender en la tesis respectiva.

Que la Comisión ha evaluado el Trabajo de Tesis presentado en la reunión del día 9 de

abril del 2025.

Por ello atento a lo establecido en el Capítulo D CÓDIGO.UBA IX-10, lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR y lo acordado en la sesión de fecha 22 de abril de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR a la candidata al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica María Florencia MININNI, la propuesta de Plan de Tesis de Maestría titulada: “Caracterización molecular de la Anemia de Blackfand Diamond en una población pediátrica Argentina.”

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Carolina PEPE como Directora de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR el Jurado que deberá dictaminar sobre la Tesis presentada por la candidata de referencia, en la forma que se consigna a continuación:

TITULARES:

- María Florencia TISI BAÑA
- Mercedes BORGE
- Claudia WALDNER

SUPLENTES:

- Diana Rita María ALTUNA
- Carlos DEBRASI
- Gabriela LOMBARDI

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.